



RESOLUCIÓN N° ⁷³⁶.....

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 26 de agosto de 2026

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acordes a las necesidades institucionales y a las capacidades de los servidores públicos del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

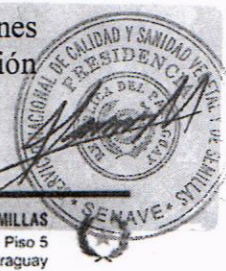
Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señora Cynthia Carolina Cantero Caballero, con C.I. N° 3.534.048, a cumplir funciones como Apoyo a la Gestión en la Dirección de Contrataciones;
- b) Señor Luis Enrique Galván Díez Pérez, con C.I. N° 3.451.715, a cumplir funciones como Apoyo a la Gestión en la Dirección de Finanzas;
- c) Señora Leticia Marisel Urunaga Páez, con C.I. N° 4.657.744, a cumplir funciones como Asistente en la Dirección de Semillas;
- d) Señor Nelson Gabriel Marín Coronel, con C.I. N° 5.168.391, a cumplir funciones como Técnico en el Departamento de Muestreo Laboratorial Especializado de la Dirección de Laboratorios;



Dr. Miguel Caballero
Secretario General

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción-Paraguay



RESOLUCIÓN N° 736

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

e) Señor Norberto Nicolas Caffarena Ibarra, con C.I. N° 8.450.761, a cumplir funciones como Asistente en el Departamento de Laboratorios Químicos de la Dirección de Laboratorios;

f) Señor Agustín Brítez Salcedo, con C.I. N° 3.004.060, a cumplir funciones como Auxiliar de Servicios en el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa;

g) Señora Olga Carolina Villalba Ferrari, con C.I. N° 1.301.418, a cumplir funciones como Encargada de Valores, Cheques y Emisión de Comprobantes de Pago de la División de Sueldos del Departamento de Tesorería de la dirección de Finanzas;

h) Señor Jorge Daniel Gracia Flores, con C.I. N° 4.175.921, a cumplir funciones como Jefe de División de Registro Contable del Departamento de Contabilidad de la Dirección de Finanzas;

i) Señora Fátima Lucia Alonso Espínola, con C.I. N° 4.205.434, a cumplir funciones como Técnica Evaluadora en la Comisión Técnica Evaluadora de la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas, sin perjuicio de sus funciones como Técnica de la Dirección de Oficinas Regionales;

j) Señora Deisi Noemi Acosta Alarcon, con C.I. N° 4.386.985, a cumplir funciones como Técnica de la Unidad de Registros de la Dirección General Técnica, sin perjuicio de sus funciones como Técnica de la Oficina Regional Canindeyú.

k) Señora Natalia Zoraya Wyder Gray, con C.I. N° 4.102.266, a cumplir funciones como Técnica en el Departamento de Control y Evaluación de Insumos Agrícola de la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas, sin perjuicio de sus funciones como Técnica de la Oficina Regional San Pedro;

l) Señor Andrés Arnaldo Benítez Sánchez, con C.I. N° 2.234.697, a cumplir funciones como Auxiliar Técnico en el Departamento de Control de Evaluación e Insumos Agrícolas de la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas, sin perjuicio de sus funciones como Auxiliar Técnico de la Oficina Regional de Paraguari;

m) Señora Gisella Vanessa Escobar Coronel, con C.I. N° 1.110.616, a cumplir funciones como Jefa Interina de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Dirección General Técnica;

n) Señor Hugo Francisco Bruning Alvarenga, con C.I. N° 3.226.014, a cumplir funciones como Técnico Asesor de la Dirección de Laboratorios;



Miguel Caballero
Secretario General

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros. Edif. Inter Expressa - Piso 5
Asunción-Paraguay



RESOLUCIÓN N° ⁷³⁶.....

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

o) Señor Pablo Adolfo Cardozo Jara, con C.I. N° 4.218.287, a cumplir funciones como Jefe del Departamento de Manejo de Organismos Genéticamente Modificados de la Dirección de Bioseguridad Agrícola, en remplazo del señor Hugo Francisco Bruning Alvarenga, con C.I. N° 3.226.014;

p) Señor Jesús David Martínez Olmedo, con C.I. N° 3.363.397, a cumplir funciones como Jefe Interino del Departamento de Fiscalización de la Dirección de Oficinas Regionales.

q) Señor Julián Godoy Cuenca, con C.I. N° 1.335.839, a cumplir funciones como Técnico de la Oficina Regional Alto Paraná – SEDE YGUAZU/CETAPAR;

r) Señor Gerardo Luis Riveros Samaniego, con C.I. N° 3.858.515, a cumplir funciones como Técnico de la Oficina Regional Central;

s) Señor Luis Galeano Zavala, con C.I. N° 5.583.387, a cumplir funciones como Técnico de la Oficina Regional Concepción;

t) Señor Gustavo Adolfo Fox Benítez, con C.I. N° 1.011.532, a cumplir funciones como Técnico de la Oficina Regional San Pedro;

u) Señor Antonio Juan Estebán Escandriolo Flores, con C.I. N° 3.419.542, a cumplir funciones como Jefe Interino de la Oficina Regional Caaguazú, en reemplazo del señor Sergio Daniel Almando Dure, con C.I. N° 3.801.015;

v) Señor Sergio Daniel Almando Dure, con C.I. N° 3.801.015, a cumplir funciones como Técnico de la Oficina Regional de Caaguazú;

w) Señor Ernesto Antonio González González, con C.I. N° 3.562.654, a cumplir funciones como Encargado de la Oficina de Punto de Inspección – Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi;

x) Señor Luis Vázquez Pérez, con C.I. N° 333.217, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado de Oficina de Punto de Inspección – AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI;

y) Señora Evelia Paniagua Duarte, con C.I. N° 3.526.361, a cumplir funciones como Encargada de la Oficina de Punto de Inspección – CHACO'I;

z) Señor Rubén Darío Zunini Ortega, con C.I. N° 3.011.886, a cumplir funciones como Encargado de la Oficina de Punto de Inspección – PUERTO SECO CHACO BOREAL;



Miguel Caballero
Secretario General

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción-Paraguay



RESOLUCIÓN N° 7.36

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-4-

aa) Señora Elva Rojas Galeano, con C.I. N° 3.870.860, a cumplir funciones como Encargada de la Oficina de Punto de Inspección – ALGESA;

bb) Señor Javier Ireneo Villalba Aguirre, con C.I. N° 3.783.698, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado de la Oficina de Punto de Inspección – AEROPUERTO GUARANI;

cc) Señor Alejandro David Mercado Cáceres, con C.I. N° 4.768.846, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado de la Oficina de Punto de Inspección – ALGESA;

dd) Señor Mauro Daniel Pereira Ucedo, con C.I. N° 3.198.895, a cumplir funciones como Auxiliar Fitosanitario en la Oficina de Punto de Inspección – SANTA HELENA;

ee) Señor Oscar Luis Avalos Méndez, con C.I. N° 2.892.080, a cumplir funciones como Auxiliar Fitosanitario de la Oficina de Punto de Inspección – CIUDAD DEL ESTE;

ff) Señor Ramon Cesar Viedma Bareiro, con C.I. N° 2.289.600, a cumplir funciones como Perceptor de la Oficina Central dependiente del Departamento de Recaudaciones;

gg) Señor Ynider Bobadilla Cardozo, con C.I. N° 1.836.157, a cumplir funciones como Encargado de la Oficina de Punto de Inspección – Concepción

Artículo 2°.- DISPONER que la vigencia de la presente Resolución, en lo que respecta a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 1°, será efectiva desde el 01 de agosto de 2026; mientras que, para los demás casos previstos en la presente Resolución, regirá a partir del 01 de septiembre de 2026.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, será responsable de realizar las notificaciones pertinentes a los servidores públicos afectados, así como de efectuar los demás trámites de rigor necesarios para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Ing. Miguel Caballero
Secretario General

RS/mc/gr/er



Ing. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

